**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;**

| EJERCICIO EN EL QUE INICIO LA AUDITORIA O REVISION. | PERIODO TRIMESTRAL EN EL QUE SE DIO INICIO A LA AUDITORIA | EJERCICIO AUDITADO | PERIODO AUDITADO | AUDITORIA INTERNA/AUDITORIA EXTERNA | TIPO DE AUDITORIA | NUMERO DE AUDITORIA O NOMENCLATURA QUE LA IDENTIFICAN | ORGANO QUE REALIZO LA REVISION O AUDITORIA | NOMENCLATURA NUMERO DE FOLIO DEL OFICIO O DOCUMENTO DE NOTIFICACION DEL INICIO DE TRABAJO DE LA REVISION | NOMENCLATURA NUMERO O FOLIO DEL OFICIO O DOCUMENTO DE SOLICITUD DE INFORMACION QUE SERA REVISADA | OBJETO DE LA REALIZACION DE LA AUDITORIA | RUBROS SUJETOS A REVISION | FUNDAMENTO LEGAL (NORMAS Y LEGISLACIONES APLICABLES A LA AUDITORIA) | NUMERO DE OFICIO O DOCUMENTO DE NOTIFICACION DE RESULTADOS (HIPERVINCULO A DICHO DOCUMENTO) | POR RUBRO SUJETO A REVISION ESPECIFICAR EL NUMERO TOTAL DE HALLAZGOS, OBSERVACIONES, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES O LO QUE DERIVE | HIPERVINCULO A LAS RECOMENDACIONES O/Y OBSERVACIONES HECHAS AL SUJETO OBLIGADO, POR RUBRO SUJETO A REVISION | INFORMES FINALES DE LA REVISION Y/O DICTAMEN | TIPO DE ACCION QUE HAYA PROMOVIDO EL ORGANO FISCALIZADOR, SI SE EMITIO RECOMENDACIÓN, PLIEGO DE OBSERVACIONES, PROMOCIÓN DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACION FISCAL, MULTA, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONARIA, FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD, DENUNCIA DE HECHOS, O LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO POR EL ORGANO FISCALIZADOR. | SERVIDOR PUBLICO Y/O AREA DEL SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE O ENCARGADA DE RECIBIR LOS RESULTADOS. | EL TOTAL DE SOLVENTACIONES Y/O ACLARACIONES REALIZADAS. | EN SU CASO, EL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR EL SUJETO OBLIGADO A LAS ACCIONES PROMOVIDAS POR EL ORGANO FISCALIZADOR | EL TOTAL DE ACCIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR Y/O ACLARAR ANTE EL ORGANO | HIPERVINCULO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PUBLICA GENERADO Y PUBLICADO POR LA ASF. HIPERVINCULO AL PLAN, PROGRAMA ANUAL U HOMOLOGO QUE GENERE LA ENTIDAD ESTATAL DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE. HIPERVINCULO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DERIVADO DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACION. | FECHA DE VALIDACION | AREA RESPONSABLE DE LA INFORMACION | FECHA DE ACTUALIZACION | NOTA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | Enero-Marzo | 2016 | Octubre- Diciembre | Auditoria externa | Externa | No existe nomenclatura | Organo de Fiscalización superior | Aun no se notifica | ASEG-86/2017 | Revisión de la cuenta pública del periodo | Todos | Artículo 63 fracción XVII y artículo 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Artículos 2, 5, 8 fracciones 1, III, IV y VI, 15, 17, 22, 23 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. | Aun no se notifica | Aun no se notifica | Aun no se notifica | Aun no se notifica | Aun no se notifica | Lic. Antonia Guillermina Valdovino Guzman | Aun no se notifica | Aun no se notifica | Aun no se notifica | http://www.aseg.gob.mx/opengi/index.php?sc=programa16 | 30/04/2017 | Dirección Administrativa | 31/03/2017 | |